

de vida. Como consecuencia del envejecimiento, las personas con discapacidad presentan una serie de necesidades adicionales, que van a modificar su situación anterior, añadiendo mayores complejidades.

Consciente de las repercusiones sociales y sanitarias de este hecho, el Real Patronato sobre Discapacidad ha organizado o ha colaborado en la organización de diferentes actividades relacionadas con este tema.

El Simposio fue coordinado por el Dr. Jesús Flórez Beledo, del Departamento de Fisiología y Farmacología de la Universidad de Cantabria. Constó de tres intervenciones a cargo de: la Dra. Ana Águila Maturana, quien expuso una serie de consideraciones sobre el síndrome post-polio; el Dr. José Mendoza Sarmiento, quien habló sobre el



impacto de la edad en las personas con lesión medular y el Dr. Jesús Flórez, quien se refirió al impacto en personas con síndrome de Down.

Colaboración institucional

➤ Curso sobre Prevención de la Delincuencia y Atención a Personas con Deficiencias Afectas por el Régimen Penal-Penitenciario

El Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS), organizó el Curso sobre Prevención de la Delincuencia y Atención a Personas con Deficiencias Afectas por el Régimen Penal-Penitenciario. El Curso tuvo lugar durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2001 en Madrid. Participaron en el mismo un total de 37 profesionales, además de los ponentes e invitados.

El Curso nació de la preocupación mostrada por FEAPS y el Real Patronato sobre Discapacidad tras el estudio sobre *La prevalencia del retraso mental en el medio penitenciario*, que encargaron, en 1994, al Instituto de Reinserción Social (IRES). Este estudio sirvió para alcanzar una primera aproximación al conocimiento de la realidad de las personas con deficiencia mental en situación de cumplimiento de sentencias penales o internamientos de seguridad y para comprobar que el número de internos afectos de algún tipo de deficiencia



mental era relativamente alto. También se constató que una gran parte de los casos no habían sido diagnosticados con anterioridad y que, por tanto, no habían recibido el trato deseable desde el punto de vista judicial, ni recibían el trato deseable desde una postura rehabilitadora.

El objetivo planteado para este Curso era el de cubrir las necesidades formativas que el grupo de profesionales adscritos al programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para personas reclusas y ex reclusas con retraso mental presentaba en algunas áreas.

El Curso se abrió con las intervenciones de Demetrio Casado, Director Técnico del Real Patronato y por Paulino Azúa, Director de FEAPS. A lo largo de los tres días se llevó a cabo

una incursión y un análisis profundo de todos los campos relacionados con la situación de la deficiencia mental en el entorno penal-penitenciario, desde el marco legal y las implicaciones penales que rodean a las personas con deficiencia mental, la evolución penal del concepto de «enfermedad mental» y sus efectos para la deficiencia mental, hasta las posibilidades de intervención y la tipología clínica y social de los afectos de este tipo de deficiencia. Gracias a la activa participación de los asistentes, se pudo hablar también sobre pautas de actuación ante situaciones con las que los gestores y técnicos del programa se enfrentan diariamente.

El Curso fue impartido por Susana Martín Alvarado, directora del Curso y jurista criminóloga del Centro de Cumplimiento de Valencia; Manuel Franco, psiquiatra y director del Área de Investigación y Desarrollo de la Fundación Intras de Castilla y León; Víctor Herrero, del Servicio Social Penitenciario de La Rioja; Sole-



dad Jiménez, jefe del Servicio de Personas con Discapacidad del Instituto Andaluz de Servicios Sociales; Clarisa Ramos Feijóo, colaboradora del Real Patronato; Carmen Guzmán, responsable del programa en AMPROS; Laura Cardona, responsable del programa en APPS y Juan Luis Quevedo, responsable del programa en APSA.

➤ I Congreso Regional sobre Protección Jurídica del Discapacitado

Los días 8, 9 y 10 de noviembre se celebró en Valladolid el I Congreso Regional sobre Protección Jurídica del Discapacitado, organizado por la Fundación Tutelar Castellano Leonesa de Deficientes Mentales. El Real Patronato colaboró con la ponencia «El internamiento y la incapacitación a la luz de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil» presentada por D. Manuel Aznar López.



➤ II Curso de Formación Familia y Discapacidad, «Los proyectos familiares integradores de la discapacidad»

Los días 22, 23 y 24 de noviembre se celebró el II Curso de Formación Familia y Discapaci-

dad, bajo el lema «Los proyectos familiares integradores de la discapacidad».

Esta actividad del Real Patronato fue organizada por la Asociación de Educación para la Salud (ADEPS) y dirigida por la Dra. María Sáinz Martín y la Profesora Estela D'Angelo. Facilitó la sede el Hospital Clínico San Carlos de Madrid.